

LIBERACION ACPT

Defenderé, en los mismos términos que lo hice en la CI de RR HH, el derecho al mismo trato en materia de liberaciones otorgado a los restantes grupos de la oposición. Al margen de la interpretación de la jurisprudencia que unos y otros manejamos, el hecho es que vosotros habéis establecido, no conforme a ninguna Ley, sino a una propuesta de vuestro equipo de gobierno, una norma que aplicáis conforme a una subjetiva valoración sobre quienes tienen, o no, derecho a la liberación con cargo al Ayuntamiento. En la pasada Legislatura la propuesta fue dirigida a cada portavoz de los grupos de la oposición para que pudieran desarrollar su función plenamente y con dignidad. En la presente, y de nuevo a criterio del equipo de gobierno, se deja a la decisión de cada grupo político la designación de concejal liberado, sin necesidad de ostentar competencias delegadas. Únicamente ACPT se ve excluida en esta propuesta, siendo objeto de una discriminación que, a nuestro juicio, pretende su desgaste y su aislamiento. No habéis digerido que la Asamblea Ciudadana por Torrelavega haya conseguido, en apenas un mes, obtener representación en este Ayuntamiento. Y, seguramente, no podéis digerir que es una fuerza emergente y con posibilidades de crecimiento. Lejos de todo aquello que lanzáis en discursos y programas, repudiáis y perseguís con saña a las organizaciones minoritarias con un absoluto desprecio a sus electores y, lo que es peor, debilitando aquellos valores que deben sustentar una verdadera democracia: equidad e igualdad.

Pero es que a esta actitud discriminatoria se une, en relación a la ACPT, otras más reprobables: El linchamiento público de su representante institucional, aunque en el fondo es a la Asamblea a la que se quiere linchar porque al fin y al cabo, sabéis perfectamente que yo soy únicamente su voz en este Ayuntamiento, y que es la organización la que marca todas y cada uno de nuestros pasos y propuestas. La liberación incluida.

Nunca, durante estos treinta años de democracia, un Alcalde de Torrelavega había caído tan bajo a la hora de argumentar contra un adversario político, contra un miembro de su Corporación. Recurrir, para negarme la liberación solicitada, a argumentos tan mezquinos como mi ausencia en determinadas convocatorias, generando así públicamente una duda criminalizadora, es mucho más degradante para ti, Blanca-Rosa, que para mí. Yo no me dedico a pasar lista de quienes va o no van a las muchísimas convocatorias públicas que se organizan. Eso queda dentro del legítimo derecho a la libertad de expresión de cada uno o de cada grupo. Yo nunca he visto a la Alcaldesa en ninguna concentración contra la Guerra de Iraq o a favor de Palestina, el Pueblo Saharaui y otras convocatorias que afectan a la seguridad y a la calidad de vida de los vecinos, como las Térmicas, Antenas de T. Móvil, Enseñanza Pública, o Tendidos de A.T. Repito, no la he visto, no puedo decir si estaba o no, porque no me dedico, como he dicho, a pasar lista. Decir por ello que apoya las guerras, que es insensible a los riesgos que denuncia la ciudadanía de Torrelavega o que apoya el terrorismo de estado porque de su partido nació el GAL, sería emitir un sucio juicio de valor sobre las razones de su presencia o de su ausencia.

Y dicho esto, reclamo en nombre de la Asamblea Ciudadana por Torrelavega, el derecho a ser concejal liberado en las mismas condiciones de los grupos de la oposición. No tengo más que decir, y no será a la Alcaldesa a quien deba explicar que



haré con ese dinero. La Asamblea Ciudadanía por Torrelavega lo hará cuando y donde deba hacerlo: Inmediatamente y a la ciudadanía.